

**Solicitud Material Nro. GADMCP-2019-TALLERES-7254-SM**

**Puyo, 01 de agosto de 2019**

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, PROYECTO Y SOLICITANTE							
REFERENCIA:	PARTIDA:		MONTO REFERENCIAL:				
TIPO ADQUISICIÓN:	SOLICITANDO CERTIFICACION DE PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA EL VOLQUETE NISSAN CW 459 DE PLACAS SMA-1022 SEGUN INFORME DE DIAGNOSTICO VEHICULAR ORDEN N.000-2770 DE RESPONSABILIDAD DEL SR. CRISTIAN POZO / CHOFER						
SOLICITANTE:	SR. CRISTIAN POZO / CHOFER	DIRECCION:	OO.PP/ TALLERES	FISCALIZADOR:	ING. OLGER OJEDA / JEFE DE MECANICA		
2. EXPOSICION DE NECESIDAD (SOLICITANTE)							
SOLICITANDO CERTIFICACION DE PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA EL VOLQUETE NISSAN CW 459 DE PLACAS SMA-1022 SEGUN INFORME DE DIAGNOSTICO VEHICULAR ORDEN N.-0002770 DE RESPONSABILIDAD DEL SR. CRISTIAN POZO / CHOFER, YA QUE LA MISMA PRESENTA FUGA DE GRASA POR LA RUEDA IZQUIERDA DELANTERA Y RETENEDOR DAÑADO.							
3. INFORME DE FISCALIZADOR							
UNA VEZ REALIZADA LA REVISION DEL VOLQUETE NISSAN CW 459 DE PLACAS SMA-1022 SEGUN INFORME DE DIAGNOSTICO VEHICULAR ORDEN N.-0002770 DE RESPONSABILIDAD DEL SR. CRISTIAN POZO / CHOFER, YA QUE LA MISMA PRESENTA FUGA DE GRASA POR LA RUEDA IZQUIERDA DELANTERA Y RETENEDOR DAÑADO, POR ELLO DEBE REALIZAR SU REEMPLAZO							
4. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS							
LINEA	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	CARACTERISTICAS	ENTREGADOS(BODEGA)		
					CANT	UND	OBSERVACION
4.1	RETENEDOR DE LA CORONA	1	UND	RETENEDOR DE LA CORONA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4.2	RETENEDOR DE LA RUEDA DELANTERA	1	UND	RETENEDOR DE LA RUEDA DELANTERA	00	00	NO EXISTE EN STOCK
5. CONTROL PREVIO AL COMPROMISO - N.C.I. 402-02 DIRECCIÓN SOLICITANTE							
¿Cumple el objeto de adquisición con los intereses institucionales?		SI	¿Cumple el objeto de adquisición con el marco legal vigente?		SI	¿Cumple el objeto de adquisición con el PAC Institucional?	
						SI	
6. OBSERVACIONES							

\*Este documento es interno y solo implica el proceso de orden de material y no de compra en si a cualquier casa proveedora.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Deysy Jeannette Ortiz Duran  
**ADMINISTRADORA DE TALLERES MUNICIPALES**

Anexos:

- img307.pdf

Copia:

Señor Olger Gustavo Ojeda Meneces - **Jefe de Trabajos** - /

Funcionarios que participaron en este documento: Realizado por: Sr. Olger Gustavo Ojeda Meneces / Revisado por: Sr. Lcdo. Mario Segundo Granda

## GADMCP-2019-TALLERES-7254-SM

### PROFORMAS GADMPASTAZA

Lun 5/8/2019 13:25

**Para:** mariosanchez\_67@yahoo.com <mariosanchez\_67@yahoo.com>; Pauly Salinas <autorepuestosfys@hotmail.com>; andreatefa\_18@hotmail.com <andreatefa\_18@hotmail.com>; luisyasaka@hotmail.es <luisyasaka@hotmail.es>; diana\_cris1806@hotmail.com <diana\_cris1806@hotmail.com>; holger.barrera13@hotmail.com <holger.barrera13@hotmail.com>; edisonmuyulema2@gmail.com <edisonmuyulema2@gmail.com>; raaguayo52@yahoo.com <raaguayo52@yahoo.com>; andretapia1@gmail.com <andretapia1@gmail.com>; rapirepuestosimp@gmail.com <rapirepuestosimp@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (46 KB)

GADMCP-2019-TALLERES-7254-SM.pdf;

### CARTA DE INVITACIÓN A COTIZAR BIENES

**Señor (a)**

**Proveedor (a)**

**Presente.-**

Tenemos el agrado de dirigirnos a uds con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de adquisición de "RETENEDORES PARA EL VOLQUETE NISSAN CW459 DE PLACAS SMA1022", que consta en la Solicitud de Materiales Nro. GADMCP-2019-TALLERES-7254-SM, en la que se detalla los bienes requeridos.

El plazo límite para la presentación de sus proformas es de 24 horas de emitido el correo. La recepción de proformas será hasta: MARTES 06-08-2019 hasta las 17h00.

Las proformas deberán ser entregadas en la oficina de compras públicas del GADMC Pastaza, en un sobre cerrado totalmente, o pueden ser enviadas por esta misma vía al correo [proformas@puyo.gob.ec](mailto:proformas@puyo.gob.ec) bajo completa responsabilidad de cada proveedor y deberán ajustarse a las condiciones establecidas en la solicitud de materiales, además de contener las siguientes características:

1. El sobre en la parte externa debe contener el número de solicitud de materiales para el que está participando, y en lo posible, el sello de la casa comercial.
2. Descripción y / o especificaciones técnicas de los bienes ofertados tal como indica la solicitud de materiales. No proformar con características diferentes a lo solicitado.
3. Cantidad.
4. Marca del producto ofertado y / o país de procedencia.
5. Valor unitario.
6. Valor total.
7. IVA 12% y / o IVA 0%.

8. Todos los campos de la proforma deberán ser llenados obligatoriamente (artículo, marca, procedencia, observaciones, unidad, cantidad, precio unitario, subtotal).

**9. El proveedor adjudicado tendrá un plazo máximo de 15 días una vez recibida la orden de compra para entregar los materiales en bodega. Pasado este plazo la orden de compra será anulada automáticamente, sin dar lugar a ningún tipo de reparación o indemnización a los oferentes.**

10. Todas las proformas deben venir con fecha de emisión, firma de responsabilidad y sello de tenerlo. Si no se cumple con la información requerida la proforma no será considerada.

11. En el caso de no constar o incumplir con alguno de los requisitos solicitados se descalificará la proforma. De existir diferencias entre la solicitud de materiales, la proforma y /o la orden de compra se anulara el proceso. O en su defecto el proveedor deberá entregar los bienes como consta en la solicitud de materiales.

La cotización o proforma deberá ser suscrita por el Representante Legal.

NOTA: DEBO MANIFESTAR QUE LA CASA COMERCIAL ADJUDICADA DEBERÁ COORDINAR CON EL SR. MARIO GRANDA EN BODEGA GENERAL PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL O DE LOS BIENES REQUERIDOS.

Atentamente.

Rolando Gallardo  
Compras Públicas GADMCP